



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/PMGL/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 791, de fecha 3 de abril de 2.017, se ha convocado sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **miércoles, día 5 de abril, a las 12:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

Punto Primero.- Ratificación de la urgencia.

Punto Segundo.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia con relación a la solicitud de adhesión al acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de fecha 2 de marzo de 2017, en cuanto a la ampliación del período de carencia de principal y de amortización en tres años adicionales, de los préstamos formalizados con el Fondo de Ordenación, hasta el ejercicio 2016 inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Los Barrios a 3 de abril de 2.017
EL ALCALDE
Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	4nSif9Wabib46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	03/04/2017 09:16:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/4nSif9Wabib46dR/3M/fMw==		

